

ACTA Nº 77 DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA CELULAR, GENÉTICA Y FISIOLÓGÍA

Celebrada el lunes 1 de julio, a las 12.30 horas en segunda convocatoria, bajo la presidencia del profesor José Becerra Ratia, actuando como Secretario el profesor Eduardo Rodríguez Bejarano y en presencia de los miembros que firman la hoja adjunta, y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º. Lectura y aprobación, si procede, del Acta adjunta de la sesión anterior.
- 2º Informe del Director.
- 3º Aprobación de la Programación Docente para el curso 2013-14
- 4º Contrato-programa del Departamento
- 5º Aprobación del Presupuesto del Departamento para el año 2013
- 6º Propuesta de nombramiento del Dr. Antonio García Bellido como *Doctor Honoris Causa* por la Universidad de Málaga
- 7º Asuntos de trámite.
- 8º Ruegos y preguntas

1º. Lectura y aprobación, si procede, del Acta adjunta de la sesión anterior.

El acta nº 76 de la sesión del Consejo de Departamento queda aprobada por asentimiento unánime.

2º. Informe del Director

El Director excusa la presencia algunos profesores que imparten docencia en el master de Biología Celular y Molecular. Se felicita al profesor José Antonio Andrades por su habilitación a Catedrático.

El Director comenta los propósitos del Ministerio sobre el futuro de la Universidad española. Una comisión de expertos ha emitido un informe sobre la Universidad, que ha sido enviada al Ministerio y que está siendo ahora estudiada por una comisión en la que participan representantes del Ministerio de Educación, del Ministerio de Hacienda y de la CRUE. El Director comenta algunos aspectos de este informe relacionados con la gobernanza, la elección del profesorado y la estructura de los grados.

El Director indica que la Junta de Andalucía ha promulgado una norma que permitirá aplicar el procedimiento de "tasa de reposición móvil" diseñado por la UMA. La UMA ya ha puesto en marcha el procedimiento. Es previsible, que a lo largo de este año se puedan sacar al menos quince plazas a concurso.

Se comentan aspectos de la organización docente para el curso 2013-14. La Facultad ha aprobado el reglamento del trabajo fin de grado. El grado de Bioquímica se inició tras un acuerdo con la Universidad de Sevilla (USE), en que se reflejaba la existencia de dos menciones: Bioquímica y Biotecnología. El acuerdo contemplaba que la USE impartiera la mención de Bioquímica y la UMA la de Biotecnología. El acuerdo se ha roto, ya que la USE sólo admite el traslado de seis alumnos de la UMA para cursar la mención de Bioquímica. A pesar de los esfuerzos realizados y tras una reunión de los Vicerrectores de las dos universidades, la USE se ratifica en la limitación del cupo y en su intención de impartir docencia para las dos menciones.

El profesor Cayo Ramos comenta algunos aspectos por la adscripción de alumnos a trabajos de fin grado y la necesidad de que esta sea aprobada por el Consejo de Departamento. En relación con este tema, el profesor Manuel Mari indica, que de acuerdo con las indicaciones hechas por el Decano de nuestra Facultad, los alumnos que ya tuvieran una relación de tutorización con algún profesor, tendrían prioridad para elegir tutor.

El profesor Javier Ruiz informa sobre la aprobación del programa de Doctorado de Biotecnología Avanzada y comenta aspectos del nuevo reglamento de doctorado, de la composición de comisiones y de la coordinación. También se comentan aspectos sobre la matriculación de los alumnos, que debe realizarse cada año y que le confiere el estatus de personal investigador en formación. Así mismo, se abordan aspectos sobre la duración del doctorado, su desarrollo, el nombramiento del tutor y su lectura. Se indican los procesos de evaluación a los que van a ser sometidos los programas de doctorado y que el reglamento afectará a los alumnos que se matriculen a partir del 30 de junio de 2013.

El profesor Manuel Mari, pregunta sobre la política de la UMA para la creación de nuevos másteres. El Director expone, que debido a la actual situación económica la Junta de Andalucía quiere limitar el número de másteres oficiales a aquellos en los que se hayan matriculado al menos 25 alumnos. También se comentan los problemas que genera la existencia del master habilitante para la educación secundaria.

Dña. Ana González Manteca comenta aspectos de la nueva normativa de la UMA para las ayudas destinadas a la realización de tesis doctorales. La UMA contempla cinco tipos de ayuda que sustituyen a las ayudas únicas y, que en algunos casos, se conceden antes de la lectura.

3º Aprobación de la Programación Docente para el curso 2013-14

El Director informa sobre el proceso de organización docente que se ha seguido en las tres áreas. Se comentan, por áreas, las novedades referidas a las asignaturas optativas de la licenciatura, y de grado. Biología Celular ha ofertado un nuevo grupo de la asignatura de Biología Celular I, de 2º curso del grado de Biología que se impartirá en inglés. Se discute sobre las ventajas e inconvenientes de este tipo de ofertas. El profesor Manuel Cifuentes pregunta si la matriculación de los alumnos en asignaturas ofertadas sin docencia se tiene en cuenta para la carga docente del área. El Director responde que no se considera. El profesor Antonio Jesús Jiménez pide que se discuta la propuesta de impartición de la asignatura en inglés. El Director responde que ya envió un correo electrónico preguntando por la opinión de los profesores y nadie se opuso. Se da por aprobada la programación docente para el curso 2013-14.

4º Contrato-programa del Departamento

El Director informa que en el mes de enero se reunió con los profesores del Departamento para discutir de este tema. El Director comenta los aspectos relativos a los indicadores de docencia, investigación y transferencia, así como de la obligatoriedad de seleccionar diez de los indicadores para la evaluación del Departamento. Indica, que tras la reunión con los profesores se decidió firmar el contrato programa integro, de manera que una vez finalizado el año sea el Vicerrectorado el que compruebe si se han cumplido, al menos, diez de los indicadores. El Vicerrector envió un correo electrónico agradeciendo la colaboración de los directores de departamento. El Director lee el mensaje en el que se propone una reunión para continuar con el desarrollo del contrato programa.

5º Aprobación del Presupuesto del Departamento para el año 2013

El Director indica que un 10% del presupuesto del Departamento para el 2013 se recibirá tras completar las actividades descritas en el contrato programa. Se comenta la situación actual de los gastos, ingresos y pagos. Se discute sobre el reparto de los presupuestos y si se debe cambiar el reparto por áreas. Se aprueba el presupuesto del Departamento por asentimiento unánime.

6º Propuesta de nombramiento del Dr. Antonio García Bellido como *Doctor Honoris Causa* por la Universidad de Málaga

El Director comenta las características que deben tener los candidatos para ser nombrados Doctor Honoris Causa por la UMA. La razón principal por la que se propone al Dr. García Bellido, aparte su valía profesional y su implicación en la carrera científica de alguno de los profesores del departamento, es la donación que ha hecho a nuestra universidad de un valioso material científico. El profesor Manuel Marí comenta aspectos del material donado, indicando además que el Dr. García Bellido se lo cedió a título personal, y que la universidad se va a encargar de su inventario, archivo y conservación. El Director comenta el importante papel que jugó el Dr. García Bellido en la creación del Centro Andaluz de Biología del Desarrollo, del que el propio profesor Becerra era director. Se comentan algunos aspectos de la carrera científica del Dr. García Bellido, y lo que ha significado su trabajo para el desarrollo de la ciencia en España. Se aprueba la propuesta por asentimiento unánime.

7º. Asuntos de trámite

Se aprueba la solicitud de dotación de una cátedra para el profesor José Antonio Andrades.

Se aprueba la firma del contrato del profesor José Antonio Andrades con ZF BIOTX S.L., y la del profesor Jesús Mateos y Pedro Fernández Llébrez, con la empresa PURIFICEL.

Se aprueba el informe favorable para la renovación del contrato del Dr. Jesús Navas como profesor Asociado.

8º. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14.40 horas

Málaga a 1 de julio de 2013

El Secretario

VºBº

El Director del Departamento